

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA "CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA."

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
LATINOAMERICANA CIA. LTDA.

Opinión sin salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan (En formatos de la SCVS) de la compañía CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA., (en adelante la Compañía), que comprenden el Estado de Situación Financiera "ESF", el Estado de Resultados Integral "ERI", el Estado de Cambios en el Patrimonio "ECP" y el Estado de Flujos de Efectivo "EFE", por el año terminado en esa fecha, así como las Notas Contables Explicativas de los estados financieros en los que se incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera Completas (NIIF's).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor Externo en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos relevantes

- a) *La administración realizó la transición, de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para Pequeñas y Medianas Empresas PYMES a NIIF's Completas, al 31 de diciembre del 2017 y, por supuesto en el transcurso del año 2018 la contabilidad se sujetó a las NIIF's Completas. Para este evento, de transición y sus*

ajustes pertinentes, contrató a la compañía de Auditores Externos GOLDENAUDIT CIA. LTDA., incluyó la capacitación a la Contadora General y personal de su departamento. Sus resultados fueron aprobados por El Directorio de la Compañía por delegación de la Junta General de accionistas.

- b) *También, como parte de su procedimiento de transición a NIIF's Completas, la Compañía contrató a un Perito Calificado por la SCVS para la tasación de las Propiedades, Planta y Equipo, para poner sus saldos a valor razonable, al treinta y uno de diciembre del año 2017.*

En atención a la Resolución N° SC-ICL-CPAIFRS.G.11-007 DEL 9 de septiembre del 2011. Art. Séptimo, Informes de Peritos, Segundo Inciso, como Auditor Externo Independiente de la Compañía, opino que la tasación lleva a valores razonables.

- c) *Los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2017 en NIIF PYMES, fueron examinados por otros Auditores Externos quienes con fecha 8 de junio del 2018 emitieron una Opinión "sin salvedades".*

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera Completas (NIIF's) y del Control Interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor Externo Independiente, en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error y, emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que

influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, así como también:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*
- b) Obtuvimos un análisis del Control Interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y, no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.*
- c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.*
- d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de Compañía en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.*
- e) Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable*
- f) Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.*

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE 2018,
DE LA COMPAÑÍA "CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N° SC-31NAE-358.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas (Resolución No. NAC-DGERCC15-00903218 emitida por la administración tributaria con fecha 24 de diciembre del 2015 y publicada en el registro oficial No 660 de fecha 31 de diciembre del mismo año), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la compañía. Nuestras conclusiones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, así como el pago y determinación de los diferentes impuestos, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se emite por separado en un informe denominado "Informe de Cumplimiento Tributario" ICT. Esto en cumplimiento a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, que establece su presentación hasta el 31 de julio de 2019.

Cuenca, 7 de octubre 2019



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR (INDEPENDIENTE) N° SC-31NAE-358

C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 0010

REGISTRO NACIONAL PORTO CONTABLE N° SC-1E-RPC-001

RFC: 0340040321001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉROES DE VERDELOMA. FONO: Fijo 072842415 Y CELULAR: 0996068911

INFORMACIÓN GENERAL

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 de CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato de "Servicios Profesionales" acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La responsabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimentales de conformidad con lo que establecen las Normas de Internacionales de Auditoría, las NIA's, y de acuerdo a las circunstancias y, lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros del año económico 2018, se limitan a los requerimientos de las normas internacionales de información financiera y otras disposiciones legales que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES DE CONFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA.; la constitución de esta Compañía es en la ciudad de Cuenca, con la Escritura Pública otorgada el 14 de mayo de 1984, ante Notario Público Cuarto Dr. Alfonso Andrade Ormaza. Se inscribió en Registro Mercantil con el N° 113 de fecha 12 de junio de 1984, Resolución de la Intendencia de Compañías RLC 1.433-84.

La actividad de la Compañía se regulada por el Ministerio de Salud Pública, mediante el permiso N° 1891 y, la Ley de Salud Pública.

Escritura N° 20170101009P01657. Escritura pública de Reforma de estatutos de la CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA. En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día 15 del mes de junio del 2017, ante el Notario Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto Notario Público Noveno del Cantón Cuenca.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Actividades de consulta y tratamiento por médicos en instituciones de atención de la salud.

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA., funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos pertinentes y, Estatutos Sociales de la Compañía.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

Cumple con las disposiciones tributarias del SRL mediante su RUC: 0190092895001

UBICACIÓN TRIBUTARIA Y DEL LOCAL

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: AV. TRES DE NOVIEMBRE Número: 3-50 Intersección: UNIDAD NACIONAL Referencia ubicación: ZONA ROSA Teléfono Domicilio: 072837114 Fax: 072844548 Email: contabilidad@latinoclinica.med.ec

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los Estados Financieros y Notas Contables que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al Auditor Externo Independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una Opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Los sobregiros bancarios se consideran como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

CUENTAS POR COBRAR Y PRÉSTAMOS OTORGADOS

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Entidad provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluye en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre del 2018, la administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La entidad reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el efectivo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la entidad valoriza los mismos.

OTROS PASIVOS FINANCIEROS.-

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivos; sin embargo, al igual que en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por lo tanto, la entidad utiliza el valor nominal como medición final de las cuentas por pagar comerciales.

BAJA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Activos financieros.- Son dados de baja cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. Cuando transcribe el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- c. Cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la entidad ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Pasivos financieros.-

Es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes o las condiciones son modificadas en forma imperante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La entidad clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

El efectivo en caja y bancos también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

La Administración medirá la probabilidad de pérdida en las Cuentas por Cobrar y aplicará la NIC 36.

INVENTARIOS, EXISTENCIAS.

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de diseño, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de operación normal) y excluye los costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de venta variable. Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El valor neto de realización también es medio en términos de obsolescencia o deterioro, basado en su nivel de rotación y a un análisis específico que realiza la administración anualmente. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.

Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.

ACTIVOS INTANGIBLES

Programa de cómputo, las licencias de software adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo. Estos costos de amortizan en un estimado de vida útil, es estimada de tres a cinco años.

Otros, patentes, etc.

IMPUESTOS CORRIENTES.

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

PROVEEDORES.

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

IMPUESTOS DIFERIDOS.

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferido se calculará considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos será sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reducirá el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos.

Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

El impuesto diferido creado es por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupere o liquide sus activos y pasivos por su importe en libros acreales.

La entidad debe reconocer un impuesto diferido calculado en base en las pérdidas fiscales no compensadas al cierre del ejercicio económico; esto se produce, cuando existe una pérdida en el ejercicio económico. Sucede que no puede utilizar los créditos fiscales cuando hay pérdida y procede a contabilizar como diferido para recuperar en el ejercicio que se produzca utilidad.

BENEFICIOS DEL PERSONAL.

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación Legal, con un periodo de derecho, producto de la Relación Laboral, reconocido durante la prestación y otros al cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

La entidad debe utilizar estudios actuariales.

POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LA POLÍTICAS CONTABLES, CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables son emitidas por la administración.

Las políticas contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Dichas políticas requieren que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estas políticas contables son aplicadas uniformemente en el año económico, a menos que se indique lo contrario.

PROVISIONES

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- a. Es una obligación presente (legal e implícita) como resultado de un evento pasado.
- b. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- c. El importe debe ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

COMPENSACIÓN DE SALDOS

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que,

contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

PATRIMONIO

Capital Social. - Los Estatutos de la Compañía, determinan El Capital Social Suscrito y en la contabilidad se determina el Capital Suscrito y Pagado y el Capital Suscrito no Cancelado.

El Libro de Participaciones y Socios revela la composición real del Capital Social.

Reserva Legal. - La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece para las compañías limitadas, que, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social.

INGRESOS Y COSTOS.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

- a. Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinaria y repuestos; y
- b. Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimiento de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

OTROS COSTOS Y GASTOS.

Sea reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIIF 15 - INFORMATIVO.

Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los contratos de construcción.

Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes periodos contables. Por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y los costos que cada uno de ellos genere, entre los periodos contables a lo largo de los cuales se ejecuta. Esta Norma utiliza los criterios de reconocimiento establecidos en el *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros*, con el fin de determinar cuándo se reconocen, los ingresos de actividades ordinarias y costos de los contratos como ingresos de actividades ordinarias y gastos en el estado del resultado integral.

Los requisitos contables de esta Norma se aplican, generalmente, por separado para cada contrato de construcción.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres.

Los costos del contrato que no sean de probable recuperación, se reconocerán como un gasto inmediatamente.

Los costos del contrato deben comprender:

- (a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
- (b) los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; y
- (c) cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Cuando los costos, incurridos al obtener un contrato, se reconozcan como un gasto del periodo en que han sido incurridos, no podrán ser ya incluidos en el costo del contrato cuando éste se llegue a obtener, en un periodo posterior.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato.

B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

USO JUICIOS Y ESTIMACIONES

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada periodo económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basadas en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.

Han sido preparados bajo NIIF Completas, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertas estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

NIIF 15

La Norma Internacional de Información Financiera 15, entra en vigencia desde el primero de enero del año 2018.

Esta NIIF 15 deroga: SIC 31; NIC 11; NIC 18; CINIIF 13; CINIIF 15; CINIIF 18

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y REGISTRO CONTABLE A SEGUIR:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

OPORTUNA.

Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la Compañía podrán recurrir inmediatamente a esta fuente de información.

CONFIABLE.

Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE.

La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la Compañía.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la Compañía y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la Compañía. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

RECONOCIMIENTO

1. Análisis;
2. Pertinencia;
3. Exactitud;
4. Legalidad.

JORNALIZACIÓN

1. Imputación;
2. Valoración con base en NIIF

MAYORIZACIÓN

1. Imputación a cuenta respectiva;
2. Clasificación adecuada;
3. Imputación a sub cuentas auxiliares; y,
4. Verificar los pases completos del libro mayor.

COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

1. Aplica técnicas de verificación;
2. Registra ajustes;
3. Asegura calidad de saldos.

PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. Estado de Resultados, Formulario de la SCVS; Formulario 101.
2. Estado de Situación Financiera, Formulario de la SCVS; Formulario 101.
3. Estado de flujo efectivo Método Directo, Formulario SCVS;
4. Estado de cambios patrimonio, Formulario SCVS;
5. Notas Explicativas a los Estados Financieros, produce el Contador.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

C. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Entidad, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La alta gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la entidad revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de Liquidez;
- Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de precio.

Administración de Capital.-

El objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad. Debe utilizarse ratios, para medición.

Cumplimientos tributarios.-

La administración es responsable del cumplimiento tributario, mes a mes reporta al organismo de control Sistema de Rentas Internas.

NUEVAS NORMAS, EMITIDAS E INTERPRETACIONES INTERNACIONALES

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del:</u>
NIIF 5 y NIIF 11	Suministrando la NIIF 5 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una joint Venture. Mientras a medir los intereses presuntamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no necesita a medir los intereses presuntamente mantenidos en esta empresa.	1 de enero del 2015
NIIF 7	Enmienda. Cambio de signo de ingresos con compensación negativa.	1 de enero del 2019
NIIF 8	Revisión de la norma "Autodeterminación" para segmentos de negocio a la NIIF 17.	1 de enero del 2019
NIIF 12	Enmienda. Clarifica que sean las consecuencias del incremento a la meta de los valores deben reconocerse en resultados independientemente de cómo surja el aumento. Asimismo aclara las consecuencias del impuesto sobre la renta de los pagos de instrumentos de deuda como patrimonio.	1 de enero del 2019
NIIF 19	Enmienda. Modificación, manteniendo la liquidación del plan.	1 de enero del 2019
NIIF 23	Enmienda. Aclarar que si un préstamo repetitivo permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para vender o está por vender, ese activo debe ser reconocido en parte de los fondos que la entidad tiene generalmente en préstamo al calcular la tasa de equidad en de los préstamos generales. Asimismo aclara sobre los costos por prima o sobrepagos para capitalización.	1 de enero del 2019
NIIF 24	Enmienda. Exigencia a largo plazo en moneda y no en moneda extranjera.	1 de enero del 2019

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE 2018,
DE LA COMPAÑÍA "CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TINI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-108.

CINIF 23	Emenda: Incorporación sobre intangibles al impuesto a la renta	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para ajustar el concepto de materialidad y similitud con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIF 3	Emenda: Definición de un negocio	1 de enero del 2020
NIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de Seguros" que reemplazará a la NIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas emendas a las NIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

En cuanto a la NIF 16 se incorporará las siguientes modificaciones principales:

Reconocimiento de activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuro.
Reconocimientos de amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultados integrales.
Separación del monto total de dinero pagado en una porción de principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Sobre la citada norma, la Administración efectuó un análisis general y concluyó que los impactos en los estados financieros no serán significativos en virtud de que sus arrendamientos en calidad de arrendatario incluyen únicamente las bodegas de cocina.

Adopción de nuevas normas NIF 9 y NIF 15.

NIF 9 "Instrumentos Financieros"

La NIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" e incorpora principalmente lo siguiente:

- La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros; y,
- Contabilidad general de coberturas.

Clasificación:

Los activos financieros se clasifican dependiendo del modelo de negocio de la Entidad, así como las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. Bajo NIF 9 se presentan las siguientes categorías:

Costo amortizado: un instrumento financiero se mide al costo amortizado así: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y, b) Las condiciones del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital (principal) e intereses.

Valor Razonable: un instrumento financiero se mide al valor razonable con cambios en "Otros Resultados Integrales" cuando dentro de su modelo de negocio se busca cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o vender el activo financiero, es decir, el objetivo es mixto (cobrar y vender). Cuando no cumplen esta característica se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Para el caso de instrumentos de patrimonio se puede realizar una elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial los cambios posteriores de estos activos financieros al valor razonable con cambio en "Otros resultados integrales", de lo contrario se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a los pasivos financieros estos se clasifican en las categorías de costo amortizado y valor razonable, dependiendo de las características de los mismos.

Adicionalmente cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 modifica sustancialmente los criterios para el registro medición de las pérdidas por deterioro de activos financieros estableciendo un nuevo modelo que incorpora al concepto de Pérdidas Crediticias Esperadas, en lugar de un modelo de pérdidas incurridas aplicado bajo la anterior NIN 39. Para este nuevo criterio se puede utilizar dos alternativas de medición.

Enfoque general de las tres fases: Para este enfoque los activos financieros deben ser clasificados en tres categorías o fases, dependiendo de su calidad crediticia a la fecha de reporte y del aumento de riesgo de incobrabilidad y evidencia objetiva de deterioro. Cada fase establece la forma en la que una entidad mide sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Esta alternativa se utiliza principalmente para los activos financieros que tienen componentes de financiamiento (devengan interés).

Enfoque simplificado: cuando no existen correspondientes de financiamiento significativos (cuentas por cobrar comerciales corrientes), una entidad puede reconocer la pérdida esperada para toda la vida del activo desde el reconocimiento inicial y utilizar un método práctico a través de una matriz de provisiones por tramos, en la que se aplique un porcentaje fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago.

En general las pérdidas crediticias esperadas se fundamentan sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA N° 02

ATENCIÓN, NOTA ESPECIAL IMPORTANTE:

La Administración cumple con el proceso de transición de NIIF PYMES a NIIF Completas, realizando sus ajustes al 31 de diciembre del 2017, cuyos resultados son utilizados e insertados al primero de enero del año 2018 y, desde esta fecha se parte con la aplicación de NIIF Completas, que incluye también sus Políticas Contables con aplicación desde enero del año 2018.

Por no existir una normativa propia para este caso de transición, se aplica la Resolución N° SC/ICL/CPA/IFRS/G.11.010 de 11 de Octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 de 28 de octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías y Valores expidió el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Solo para fines de Definición de Pequeñas y Medianas Entidades, se sustituye el numeral 3 del artículo primero de la resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 de 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

"Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se entenderán Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), las compañías que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado."

La compañía, se encuentra con valores superiores a los de la Resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, al superar su Activo Total y Ventas; razón que le lleva a la Administración a ejecutar la transición en el año 2017 de NIIF PYMES a NIIF Completas.

El proceso es inherente, por lo que, en ambos casos en su período de transición aplicarán la normativa contemplada en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y, los ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, se registrarán el 1 de enero del año de aplicación, que en caso que nos ocupa es el año 2018.

Incidencia de la transición de NIIF PYMES a NIIF Completas, los soportes del proceso realizados, se encuentran a cargo de la Administración de la compañía; como: cronograma de implementación y conciliación del Patrimonio Neto, aprobado por la Junta General de Socios o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA.				
DESCRIPCIÓN CUENTAS AFECTADAS	Saldo PYMES 31/12/2017	Ajustos Transición		Saldo Ajustado NIIF Completas al 31/12/2017
		Debitos	Créditos	
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
Cuentas y Documentos por Cobrar	1.043.322,00	-	8.333,00	1.039.990,00
Inventarios	341.140,00	-	1.027,00	340.110,00
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedades, Planta y Equipo	1.213.213,00	2.418.211,00	-	1.132.724,00
Inventario en Unidades de Diagnóstico	40.000,00	84,00	-	40.092,00
Impuesto Diferido	-	359,00	-	359,00
PASIVO NO CORRIENTE				
Proveedores	-228.944,00	-	4.355,00	-233.299,00
Impuesto Diferido	-	-	435.455,00	-435.455,00
PATRIMONIO				
Resultados Acumulados Adopción NIIF Completas	-669.313,00	-	1.969.674,00	-2.639.492,00

Es importante mencionar la Resolución: SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, publicada en el Registro Oficial Nº 39 del 13 de septiembre del 2019, que la administración debe tener presente. Pues, contiene el Instructivo para la aplicación de las NIIF Completas y NIIF para PYMES, en las compañías controladas por la SCVS.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO 8.6250.981,94

Las cuentas contables del Activo representan propiedades u derechos de propiedades de la Compañía en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la Compañía, como resultado de hechos pasados, del cual la Compañía espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

ACTIVO	31-XII-2018	31-XII-2017	VARIACIÓN
Activo Corriente	1.840.993,15	1.718.476,95	122.516,20
Activo no corrientes	4.405.983,79	4.172.575,75	237.413,04
ACTIVO:	6.256.981,94	5.890.992,70	359.989,24

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBLE

Caja:

	Año 2018	Año 2017
Caja Chica Farmacia	\$ 200,00	\$ 200,00
Caja Clínica Fondo Sueltos	\$ 60,00	\$ 60,00
Caja Chica Transitoria	\$ 0,00	\$ 1.057,34
Fondo Rotativo Gas	\$ 300,00	\$ 245,00

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE 2018,
DE LA COMPAÑÍA "CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. CUM. CARLOS TEIXEIRO VERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N° SC-RNAR-395

Fondo Rotativo Farmacia	\$ 200,00	\$ 177,50
Bancos:		
Pichincha Far Cta. 3096355304	\$ 19.715,10	\$ 28.359,01
Pichincha Ahorros 3451248100	\$ 1.592,43	\$ 1.592,04
Pacifico Cta. Cte. 881996	\$ 6.938,81	\$ 4.266,62
Austro Cta. Cte. 2000361324	\$ 1.483,44	\$ 1.485,09
Cooperativa Ahorro Caja 069500015	\$ 2.543,20	\$ 52.478,78
Guayaquil Cta. Cte. 49400268	\$ 0,00	\$ 0,24
Banco del Pichincha Cta. Cte. 309619604	\$ 193.756,90	\$ 0,00

NOTA 2-1:

1. La Administración debe disponer de el Plan de los códigos de Cuentas Contables y sus conceptos, por escrito, acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Mayor General y Auxiliares de Diario General), ajustar a las Cuentas de Mayor General que revela el Formulario 101 único para la SCVS y el SRI,
2. La administración debe disponer por escrito y con firma del señor Gerente General, las "políticas contables", "políticas administrativas", y el "procedimiento" para aplicar.
3. Los saldos del efectivo y equivalentes no tienen restricciones.
4. La Administración acepta a Instituciones Financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la compañía.
5. Saldos bancarios "contra la naturaleza", la administración controla y revela como crédito financiero.
6. De presentarse Saldos Contables contra la naturaleza, sean del activo o pasivo, éstos se deben racionalizar cada mes.
7. La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados, que la Administración debe considerar. Los riesgos identificados son: a) Riesgo de crédito, b) Riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

CORRIENTE

Año 2018

Año 2017

EXIGIBLE:

Cuentas por cobrar:

Empleados de Farmacia	\$ 1.928,55	\$ 1.987,27
Cuentas por cobrar Hospitalización	\$ 829.162,29	\$ 991.523,86
Cuentas por cobrar Clientes T/C	\$ 14.094,78	\$ 0,00
Cuentas por cobrar actividades ordinarias	\$ 23.696,09	\$ 23.969,84

Anticipos Proveedores	\$ 65.933,10	\$ 31.239,92
Anticipos a Empleados	\$ 339,03	\$ 2.010,69
Cuentas por cobrar IFSS por NC Empleados	\$ 11,03	\$ 0,00
Otras cuentas por cobrar	\$ 146,00	\$ 0,00

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE 2018,
DE LA COMPAÑÍA "CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARRIÓN TISI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional Nº. SC-RNUE 398.

(-) Provisión Cuentas Incobrables

S - 26.720,22 \$ - 23.710,13

NOTA 2-2:

1. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la compañía, los cuales están económicamente y geográficamente dispersos con cierto riesgo; sin embargo, la administración busca una relación comercial estable y con un buen récord de pago. La Administración debe disponer de Políticas Administrativas, especialmente de crédito y cobro. Mes a mes la Administración debe conciliar los saldos contables con los documentos de soporte.

El crédito más significativo constituye el entregado a Instituciones Públicas. Existe un departamento para el control de estos créditos.

Otros créditos, son a corto plazo, no mayor a treinta días.

Estos créditos no generan intereses.

2. La administración ha calculado la Provisión Cuentas Incobrables, sobre saldos de Clientes del periodo, conforme a la LORTI. La Gerencia General también a dispuesto provisionar para cuentas malas una Tabla Matriz con porcentajes para determinar el deterioro y, aplica la NIC 36.
3. Anticipos al personal de la compañía no producen interés, no dispone de Políticas Administrativas para este proceso.
4. La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados, que la Administración debe considerar en políticas administrativas. Los riesgos identificados son:
a) Riesgo de crédito, b) Riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado

CORRIENTE

INVENTARIOS:

Bodega de suministros

Año 2018

Año 2017

S 341.750,92 \$ 341.147,17

(-) Provisiones (Ajuste VNR)

S - 1.444,44 \$ - 1.036,53

NOTA 2-3:

1. La Administración debe disponer por escrito, los procedimientos para la toma de inventario, ajustes a: sobrantes y faltantes. Esto es, Políticas Administrativas y Políticas Contables.
2. La Administración debe monitorear los saldos físicos del inventario y conciliar con el saldo contable mes a mes (Inventario físico rotativo). Además, por lo menos una vez al año la Administración debe realizar la toma física del inventario, en su totalidad; para este evento,

**IMPORTE DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE 2018,
DE LA COMPAÑÍA "CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. CDR. CARLOS YINI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°: SC-IRNAT 398

debe convocar al Comisario de la compañía y al Auditor Externo independiente. Revela esta nota en el Manual pertinente.

3. Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignutados o entregados en garantía.

<u>CORRIENTE</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
ACTIVOS POR IMPUESTOS		
Retenciones Impuesto a la Renta en ventas	S 292.045,99	S 221.178,00
Crédito IVA en Compras	S 53.434,84	S 19.584,96
Retenciones de IVA en Ventas	S 1.753,60	S 211,63
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
Seguros pagados por anticipado, Seguros	S 17.071,51	S 7.420,32

NOTA 2-4:

1. Los impuestos tributarios corresponden a compras y lo cobrado en ventas, estos saldos deben ser honrados a la Administración Tributaria.
2. Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta. A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos gravables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo. La Administración no debe dejar de acumular este anticipo.
3. La recuperación de los tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria. Siempre y cuando se disponga de todos los soportes, caso contrario se entenderá como que no existe.

IMPORTANTE CUANDO SE DE ESTE CASO:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 37

".... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establecen en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participantes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la Compañía en su declaración de impuesto a la Renta....."

Anticipo a Socios, constituye un anticipo a las utilidades, debe cancelar el impuesto a la Renta.

<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>ACTIVO NO DEPRECIABLE</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Terreos	\$ 1'088.093,16	\$ 1'088.093,16
<u>ACTIVO DEPRECIABLE</u>		
Edificios	\$ 2'820.641,73	\$ 2'544.480,59
(-) Depreciación acumulada	\$ - 72.093,62	\$ - 0,00
Muebles y enseres	\$ 184.444,76	\$ 175.544,58
(-) Depreciación acumulada	\$ - 87.021,77	\$ - 64.291,97
Equipo de Clínica	\$ 502.750,70	\$ 413.904,13
(-) Depreciación acumulada	\$ - 117.854,25	\$ - 54.512,37
Equipo de computación	\$ 90.682,21	\$ 76.229,65
(-) Depreciación acumulada	\$ - 59.886,83	\$ - 52.724,90
Vehículos	\$ 4.901,60	\$ 4.901,60
(-) Depreciación acumulada	\$ - 882,29	\$ - 0,00
Instrumental de Clínica	\$ 600,00	\$ 600,00
(-) Depreciación acumulada	\$ - 108,00	\$ - 0,00

NOTA 2-5:

1. Propiedades, planta y equipo, estas cuentas registran los bienes corpóreos para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta. Estos bienes deben ser reclasificados cuando dejen de ser operativos. Los registros contables de Mayor General Auxiliar deben estar registrados por cada uno de los bienes o identificados como determina la LORTI, revelando su costo histórico y evolución, con la aplicación de la Política Contable y nuevos avalúos; vida útil; valor residual, depreciación acumulada.
2. Depreciación acumulada, los activos de uso de la compañía no duran indefinidamente, se desgastan por el uso, o se vuelven obsoletos por falta de uso o avance tecnológico; perdiendo así su valor paulatinamente, esto constituye la "depreciación" que técnicamente el contador traslada al costo de producción o al costo de operación, o distribuye en ambos costos; cuya contrapartida es la "depreciación acumulada". La depreciación se ejecuta con el método de "línea recta".
3. Propiedades, planta y equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo, se medirá inicialmente al costo histórico. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE 2018,
DE LA COMPAÑÍA "CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA."**

E.P.A. ING. CDR. CARLOS TINI CAMINOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N° SC-RNAF-352.

4. La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable y a las Normas Internacionales de Información Financiera, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.
5. Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años. Es de responsabilidad de la administración determinar una nueva tasación, cuyo trámite lo realizará con aprobación de la Junta General de Socios.
6. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones, como Políticas Contables:

<u>Vida útil:</u>	<u>Años</u>
Edificio	30
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación	3,33

7. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la medición de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.
8. Cuando se ha realizado una valuación de Propiedades, Planta y Equipo, el valor total del activo revaluado se constituye para cumplimiento tributario en dos valores: "Costo histórico nuevo", procesado conforme a la normatividad y "Costo por incremento en valuación". Según lo determinado por el Sistema de Rentas Internas, la depreciación correspondiente al costo histórico nuevo, se constituye en un "gasto deducible"; en tanto que, la depreciación del incremento por valuación se constituye en un "gasto no deducible". Este cumplimiento se está procesando o revelando en hoja de excel, por separado del software contable, llevar así este registro, se presenta muy vulnerable a sufrir cambios; por lo tanto, Recomendamos que se incluya este proceso como un "módulo", que brinde estos datos para tributación, ligado al software contable en uso.

<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
<u>ACTIVO FINANCIERO</u>		
Inversión Unidad de Diagnóstico	\$ 44.016,01	\$ 40.092,23
<u>OTROS ACTIVOS</u>		
Activo por impuesto a la renta diferido	\$ 11.705,38	\$ 259,13

NOTA 2-6:

1. Esta inversión, se debe continuar controlando, bajo la normativa aplicada.

NOTA 2-7:

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

El crédito otorgado por el Banco del Pichincha C.A., recibió una Garantía Prendaria sobre equipos de la Compañía por \$ 222.963

El crédito otorgado por el Banco Guayaquil es a corto plazo, se constituye una garantía sobre firmas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA N° 03

PASIVO \$ 2'909.307,94

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las Compañías para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la Compañía, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la Compañía espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

PASIVO	31-XII-2018	31-XII-2017	VARIACION
Pasivo Corriente	1.774.315,43	1.457.761,06	306.554,37
Pasivo no Corriente	1.124.992,51	1.103.163,96	21.828,55
TOTAL PASIVO:	2.909.307,94	2.570.925,02	338.382,92

Es el grupo de financiamiento de la Compañía integrado por obligaciones pasivas. Por consiguiente, son créditos exigibles, que la administración debe honrar estos compromisos, dentro del plazo pactado.

CORRIENTE	Año 2018	Año 2017
Proveedores:		
Proveedores locales	\$ 1'258.229,56	\$ 1.180.587,58
Obligaciones con Instituciones Financieras:		
Préstamo de Banco del Pichincha	\$ 0,00	\$ 50.077,00
Sobregiro Bancarios	\$ 25.679,74	\$ 32.552,18
Banco Guayaquil	\$ 189.750,00	\$ 0,00

NOTA 3-1

1. Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios u hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.
2. Cancelación de intereses, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la factura, para proceder a la cancelación. En la LORTI y en el Reglamento de Facturación; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.
3. La administración, debe honrar los créditos recibidos, dentro de los plazos pactados.
4. Los sobregiros bancarios, son previstos bajo contratos o se dan en el transcurso operativo; pero, esto lleva a cumplir con la cancelación de intereses.

<u>CORRIENTE</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
IVA cubierto en Ventas	\$ 13.398,53	\$ 3.794,45
Retenciones del IVA	\$ 24.001,76	\$ 6.621,06
Retenciones en la Fuente IR	\$ 21.276,42	\$ 13.548,71
Impuesto a la Renta por Pagar	\$ 51.023,00	\$ 27.738,10

NOTA 3.2

1. El Administrador de la compañía debe cumplir con la administración tributaria y evitar multas e intereses.
2. La Administración previo al envío de los Formularios del SRI debe conciliar con los saldos contables y documentos originales.

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
OBLIGACIONES CON EL IESS		
Aporte Personal 9,45%	\$ 7.814,68	\$ 6.474,68
Aporte Patronal	\$ 10.047,45	\$ 8.324,04
Fondo de Reserva	\$ 1.954,65	\$ 2.560,98
Préstamo Quirógrafo	\$ 3.924,19	\$ 3.144,42
Préstamos Hipotecarios	\$ 2.104,51	\$ 1.170,63
Aporte Personal 17,60%	\$ 352,00	\$ 0,00

BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		
Saludos y adicionales por pagar	\$ 68.436,56	\$ 57.069,27
XIII Sueldo	\$ 3.715,39	\$ 4.286,64
XIV Sueldo	\$ 13.610,05	\$ 13.381,13
Provisión para Vacaciones	\$ 21.960,35	\$ 2.907,86
Utilidades Trabajadores por Pagar	\$ 10.797,03	\$ 9.213,23

OTRAS OBLIGACIONES		
Cheques Girados y no Cobrados	\$ 1.211,23	\$ 354,87

Anticipos Recibidos de Clientes	\$ 41.835,41	\$ 34.989,88
Multas sanciones y atrasos	\$ 3.993,62	\$ 2.953,41

NOTA 3-3.

1. Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.
2. Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.
3. Multas y sanciones a los Empleados o Trabajadores aplicando el Reglamento Interno, se reconoce como un pasivo laboral de multas, valor que se acumula hasta fin de año y posteriormente es restituído al personal en forma de agasajo.
4. Cheque girados y no cobrados, revele a nivel de "conciliación bancaria". Cuando estos cheques tengan una antigüedad mayor a trece meses, realice la reversa.

PASIVO NO CORRIENTE:	Año 2018	Año 2017
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Banco del Pichincha L/PL	\$ 78.611,33	\$ 78.611,33
OBLIGACIONES CON SOCIOS		
Rubén Astudillo Molina	\$ 64.918,98	\$ 64.918,98
Teodoro Astudillo Molina	\$ 63.538,81	\$ 63.538,81
José María Astudillo Molina	\$ 57.459,49	\$ 57.459,49
Víctor Astudillo Molina	\$ 57.525,21	\$ 57.525,21
Clara Astudillo Molina	\$ 56.210,77	\$ 56.210,77
Pedro Astudillo Molina	\$ 56.145,05	\$ 56.145,05
PROVISIÓN BENEFICIO A EMPLEADOS		
Jubilación Patronal	\$ 202.076,29	\$ 178.362,63
Desahucio	\$ 63.051,22	\$ 54.936,33
OTROS PASIVOS		
Pasivo por impuesto diferido	\$ 435.455,36	\$ 435.455,36

NOTA 3-4.

1. Todo crédito que recibe la compañía tiene niveles de autorización que debe cumplir el Administrador y, el soporte es el Acta de Junta General que autoriza el endeudamiento y demás documentos legales.
2. Los préstamos a Largo Plazo, al primero de enero del año económico vigente, deben ser transferidos, al pasivo a corto plazo, la parte que se cancelará en dicho periodo.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE 2018,
DE LA COMPAÑÍA "CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA."**

C.P.A. INC. COM. CARLOS YUSI CAMPOTERRE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°: M7-08NAE-398

- De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La administración debe contratar cada año el Estudio Actuario y registrar contablemente, aplicando la normativa tributaria. Se recomienda, disponer de un módulo ligado al software contable y controlar aplicando la técnica contable y disposiciones de NIIF, a nivel de cada trabajador tanto la jubilación patronal como el desahucio.
- Las obligaciones que contriga la administración con los Socios de la compañía, deben estar dentro de sus límites de endeudamiento; en caso, de generar intereses estos deben ser conocidos por la Junta General de socios y, determinar en el Acta, también el porcentaje de interés tomando en cuenta lo que determina el Banco Central del Ecuador como máximo y, para su pago al beneficiario, debe ser previa a la presentación de la Factura pertinente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA N° 04

PATRIMONIO \$ 3'341.674,00

Es el grupo de financiamiento de la Compañía integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la Compañía, una vez deducidos todos sus pasivos.*

PATRIMONIO	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION
Capital suscrito o asignado	300.000,00	300.000,00	-
Reserva Legal	56.311,10	35.087,49	1.223,61
Reserva facultativa	394.516,75	370.608,25	23.248,50
Reserva de Capital Adicional	7.253,22	7.253,22	-
Impuesto Diferido	18.622,34	7.176,13	11.446,22
Acreditación acumulada de pérdidas	11.159,66	11.159,66	-
Ganancias anteriores	44.427,50	44.427,50	-
(-) Pérdidas acumuladas	-120.669,43	-120.669,43	-
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	2.639.492,68	2.639.492,78	0,10
Ganancia Neta del Período	10.160,38	24.472,11	-14.311,93
(-) Pérdidas del Período	-	-	-
TOTAL DEL PATRIMONIO	3.341.674,00	3.328.867,70	21.606,30
PASIVO	2.989.387,94	2.578.925,02	338.382,92
TOTAL DEL PATRIMONIO - PASIVO	6.250.981,94	5.890.992,72	359.989,22
TOTAL DEL ACTIVO	6.250.981,94	5.890.992,70	359.989,24
PRUEBA		0,02	-0,02

NOTA 4-1:

1. Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.

CAPITAL SUSCRITO COMPLETO DE:	Año 2018	PORCENTAJE %
Rubén Astudillo Molina	80.212,00	26,74
Togdoro Astudillo M.	73.792,00	24,26
Victor Astudillo M. Hinedorn	40.459,00	13,49
José Mario Astudillo M.	40.106,00	13,17
Clara Astudillo M.	33.392,00	11,13
Pedro Astudillo M.	35.039,00	11,91
TOTAL CAPITAL SOCIAL	300.000,00	100,00

2. Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.

Ley de Compañías. "Art. 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.

En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto."

La reserva conocida como Reserva Legal, se calcula sobre las Utilidades Netas; es decir, después de la participación de trabajadores (15 %) y el Impuesto a la Renta (Cumplir con la normativa de la Ley de Régimen Tributario Interno). Son de carácter obligatorio y se constituirán, en las compañías limitadas es un valor no menor a un 5 % anual de las utilidades. La Reserva Legal, se registrará en el año que se produce la Utilidad.

3. Impuesto Diferido \$ 18.632,34. No es una cuenta Patrimonial.

RECOMENDACIÓN:

Reclasificar, al pasivo. Previa la aprobación de la Junta General.

4. Amortización Acumulada de Pérdidas \$ 11.159,66. No es una cuenta Patrimonial.
5. Ganancias anteriores \$ 44.427,50. Rotule Ganancias Acumuladas.

RECOMENDACIÓN:

Previa autorización de la Junta General:

Conjugar los numerales "4" y "5", Débito Amortización acumulada de Pérdidas y Acredito a Ganancias Anteriores o Ganancias Acumuladas.

NOTA 4-2:

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

El crédito otorgado por el Banco del Pichincha C.A., recibió una Garantía Prendaria sobre equipos de la Compañía por \$ 222.963

El crédito otorgado por el Banco Guayaquil es a corto plazo, se constituye una garantía sobre firmas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2018, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir. Los Ingresos monetarios, provienen de operaciones de los entes generadores de efectivo. Tomado del producto que revela el software contable.

RESUMEN - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL			
DESCRIPCIÓN CUENTAS	AÑO 2018	AÑO 2017	DIFERENCIA
INGRESOS	6.932.666,74	6.582.027,86	350.638,88
Servicios Institucionales	3.499.627,11	3.615.735,41	-116.108,30
Servicios de Apoyo	3.417.961,13	2.960.292,45	457.668,68
Otros Servicios	15.078,50	6.000,00	9.078,50
COSTOS	5.787.931,67	5.618.200,88	169.730,79
Servicios Institucionales	3.077.293,92	2.520.091,52	493.202,40
Servicios de Apoyo	2.774.637,73	3.098.109,36	-323.471,61
GASTOS	1.134.574,89	939.356,88	195.218,01
Administrativos	1.005.582,30	832.481,76	173.100,54
Financieros	67.172,56	69.923,79	-2.751,23
Temporales	61.820,03	36.951,33	24.868,70
RESULTADO OPERATIVO (CONTABLE)	10.160,18	24.470,10	-14.309,92

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE 2018,
DE LA COMPAÑÍA "CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA."**

C.P.A. ENG. COM. CARLOS TEIXEIRA CAMPOS JUNIOR

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional Nº. SC-IRNAE-398.

NOTA:

* Resultados de Ingresos y Gastos, al detalle se encuentran en los Estados Financieros que se adjuntan.

NOTA 5-1:

1. **Ingresos:** Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los socios.
2. **Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
3. Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas sus saldos, al 31 de diciembre del 2018, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
4. La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de sus utilidades.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se emiten en atención a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC-1.

**COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO
SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La Administración no ha revelado al auditor externo que haya existido eventos que pudieran afectar a los Estados Financieros auditados, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestra Opinión.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Se entregará por separado hasta julio 31 del 2018, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente.

- **CONTINGENCIAS:** La administración tributaria no ha revisado las declaraciones del impuesto a la renta a la fecha, consecuentemente la compañía mantiene contingencia por cualquier impuesto que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la administración estima que de existir posibles observaciones que surjan, no serán significativas.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la Compañía en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su Compañía obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Contabilidad de los informes financieros.
- ✓ Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.
- ✓ Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.
- ✓ Alineación con la estrategia de negocios.
- ✓ Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su Compañía, le permitirá:

- ✓ Proteger los derechos de sus socios.
- ✓ Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de la Compañía sustentable.
- ✓ Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

**PARA: LOS SOCIOS DE CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
LATINOAMERICANA CIA. LTDA.**

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

La administración de la compañía, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo el sistema de control interno, cuyas instrucciones deben constar por escrito y ser analizadas constantemente.

Además, debe darse especial cumplimiento en lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías relacionado con el Plan de Cuentas y sus conceptos, se debe aplicar en su totalidad las Normas Internacionales de Información Financiera, mantenga por escrito las políticas contables, las políticas administrativas, las funciones y responsabilidades en cada sección de labores, concilie mensualmente todos los saldos contables con los soportes originales, incluya ajustes de ser necesario con la autorización del Gerente General, el software contable que es una herramienta básica para el control financiero, por ende, debe utilizarse el más amigable a las necesidades de la compañía. La Gerencia General, es la comprometida en estos cumplimientos.

La Gerencia General debe auspiciar capacitación al personal del área contable sobre aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Leyes Tributarias y otras afines.

Sin embargo, es menester indicar que la administración mantiene un Contrato de servicios profesionales, para emitir los manuales administrativos.

Cuenca, 7 de octubre 2019



C.P.A. ING. CON. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC-RNAE.398
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC-IC-EPC.001

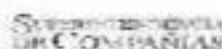
CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 23-143 Y HÉROES DE VERDECIANO. FÓNOS: FIJO 072842415 Y CELULAR:
099668911



☐ POSITIVE
☐ NEGATIVE
☐ FURTHER INFORMATION

ESTADO DE SITUAÇÃO FINANCEIRA

[illegible]



RECEIVED BY THE U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE, MAY 14 1964

[illegible]

AUDITOR
SC-RNAE-398

DE FORMULARIO UNADO DEL RESULTADO INTEGRAL - INDEFINIDA

CODIGO	VALOR UNITARIO	
0001	1.000,00	P
0002	1.000,00	P
0003	1.000,00	
0004	1.000,00	
0005	1.000,00	
0006	1.000,00	
0007	1.000,00	
0008	1.000,00	
0009	1.000,00	
0010	1.000,00	
0011	1.000,00	
0012	1.000,00	
0013	1.000,00	
0014	1.000,00	
0015	1.000,00	
0016	1.000,00	
0017	1.000,00	
0018	1.000,00	
0019	1.000,00	
0020	1.000,00	
0021	1.000,00	
0022	1.000,00	
0023	1.000,00	
0024	1.000,00	
0025	1.000,00	
0026	1.000,00	
0027	1.000,00	
0028	1.000,00	
0029	1.000,00	
0030	1.000,00	
0031	1.000,00	
0032	1.000,00	
0033	1.000,00	
0034	1.000,00	
0035	1.000,00	
0036	1.000,00	
0037	1.000,00	
0038	1.000,00	
0039	1.000,00	
0040	1.000,00	
0041	1.000,00	
0042	1.000,00	
0043	1.000,00	
0044	1.000,00	
0045	1.000,00	
0046	1.000,00	
0047	1.000,00	
0048	1.000,00	
0049	1.000,00	
0050	1.000,00	
0051	1.000,00	
0052	1.000,00	
0053	1.000,00	
0054	1.000,00	
0055	1.000,00	
0056	1.000,00	
0057	1.000,00	
0058	1.000,00	
0059	1.000,00	
0060	1.000,00	
0061	1.000,00	
0062	1.000,00	
0063	1.000,00	
0064	1.000,00	
0065	1.000,00	
0066	1.000,00	
0067	1.000,00	
0068	1.000,00	
0069	1.000,00	
0070	1.000,00	
0071	1.000,00	
0072	1.000,00	
0073	1.000,00	
0074	1.000,00	
0075	1.000,00	
0076	1.000,00	
0077	1.000,00	
0078	1.000,00	
0079	1.000,00	
0080	1.000,00	
0081	1.000,00	
0082	1.000,00	
0083	1.000,00	
0084	1.000,00	
0085	1.000,00	
0086	1.000,00	
0087	1.000,00	
0088	1.000,00	
0089	1.000,00	
0090	1.000,00	
0091	1.000,00	
0092	1.000,00	
0093	1.000,00	
0094	1.000,00	
0095	1.000,00	
0096	1.000,00	
0097	1.000,00	
0098	1.000,00	
0099	1.000,00	
0100	1.000,00	

DECLARO QUE LOS DATOS DE MI DECLARACION SON VERDADEROS Y CORRECTOS, ASÍ COMO LOS DATOS DE MI DECLARACION SON VERDADEROS Y CORRECTOS.

LOS DATOS FINANCIEROS ESTAN CORRECTOS Y VERDADEROS.

[Firma]

FECHA: 10/01/2011

UBICACION: Ciudad de México, D.F.

TEL: 55 55 55 55

[Firma]

FECHA: 10/01/2011

UBICACION: Ciudad de México, D.F.

TEL: 55 55 55 55

C.P.A. Ing. Com. Carlos Txi
AUDITOR
SC-RNAE-398



Author's address: Department of Mathematics,
University of Illinois at Chicago, Chicago, IL 60607,
USA.
E-mail: mahdian@uic.edu

1

1000

FBI COLLEADIN

CONTEMPORARY ARTS LEAGUE
1000 Broadway, 15th Floor, New York, NY 10018
Tel: (212) 693-1477



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZÓN SOCIAL:	Cinco de Mayo Inmobiliaria S.A. Ltda.
DIRECCIÓN:	Av. 3 de Diciembre 3450 y Unidad Nacional
Tel. Externos:	33753
RUT:	913009280500
AÑO:	2016

POSITIVO
NEGATIVO
POSITIVO O NEGATIVO (TOTAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

	2016	2015	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL \$ EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	581.003.341.003	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1591	132.055.36	
Clases de cobros por actividades de operación	260100	2.975.243.301	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	9510107	2.000.000.00	P
Cobros procedentes de regalías, derechos, licencias y otros ingresos de actividades ordinarias	9510109	-	P
Cobros procedentes de contratos marcados con propósito de intermediación o para negocio	9510110	-	P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, multas y otros beneficios de seguros sociales	9510114	-	P
Utileles netos por actividades de operación	2601015	11.154.72	P
Clases de pagos por actividades de operación	310100	-8.064.001.00	
Pagos a proveedores por el consumo de bienes y servicios	1501001	-8.240.497.00	N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negocio	1501004	-	N
Pagos a y por cuenta de los empleados	1501007	545.107.00	N
Pagos por primas y prestaciones, multas y otros beneficios derivados de los seguros sociales	1501009	-	N
Otros pagos por actividades de operación	1501015	140.477.00	N
Dividendos pagados	9510103	-	N
Dividendos recibidos	9510104	-	P
Intereses recibidos	1501005	-	N
Intereses pagados	1501006	-	P
Impuestos y las ganancias pagados	1501007	-1.131.00	N
Otros ingresos (salidas) de efectivo	1501010	5.007.72	P
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	16010	-388.360.355	
Efectivos procedentes de la venta de inmuebles, vehículos u otros negocios	150201	-	P
Efectivos utilizados para adquisiciones en sociedades y otras empresas para tener influencia	150202	-	N
Efectivos utilizados en la compra de participaciones de controladores	150203	-	N
Otros pagos por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	150204	-	P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	150205	-	N
Otros pagos por la venta de participaciones de controladores	150206	-	P
Otros pagos para adquirir participaciones de controladores	150207	-	N
Impagos procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	150208	-	N
Amortización de propiedades, planta y equipo	150209	-388.360.355	N
Impagos procedentes de ventas de activos intangibles	150210	-	P
Compra de activos intangibles	150211	-	N
Impagos procedentes de otros activos a largo plazo	150212	-	P
Compras de otros activos a largo plazo	150213	-	N
Impagos procedentes de subvenciones de gobierno	150214	-	P
Antepones de efectivo efectuados a terceros	150215	-	N
Cobros procedentes del reembolso de créditos y préstamos concedidos a terceros	150216	-	P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de moneda financiera	150217	-	N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de moneda financiera	150218	-	P
Dividendos recibidos	150219	-	P
Intereses recibidos	150220	-	P
Otros ingresos (salidas) de efectivo	150221	-	P
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1503	-102.000.00	
Aumento en efectivo por aumento de capital	150301	-	P
Financiamiento por emisión de nuevos valores	150302	-	P
Pagos por adquirir o rescatar acciones propias de la entidad	150303	-	N
Financiamiento por préstamos a largo plazo	150304	20.000.00	P
Pagos de préstamos	150305	-12.000.00	N
Pagos de dividendos por aumentos de capital	150306	-	N
Impagos procedentes de subvenciones del gobierno	150307	-	P
Dividendos pagados	150308	-	N
Intereses recibidos	150309	-	P

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi
AUDITOR
SC-RNAE-39P

Guía emisor (patente) de efectivo	9503.0	95,493.44	0
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	9504		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	1,330,000.00	C
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	62,267.67	F
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	2,750,267.67	

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PÉRDIDA)

9508 1,330,000.00

AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:

Ajustes por costo de depreciación y amortización
 Ajustes por gastos por devaluación (reversiones por devaluación) reconocidos en los resultados del periodo
 Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada
 Pérdidas en cambio de moneda extranjera
 Ajustes por gastos en provisiones
 Ajuste por subvaloraciones en control de inventarios
 Ajuste por pagos basados en acciones
 Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable
 Ajustes por gastos por impuestos a la renta
 Ajustes por partes por participación asociadas
 Otros ajustes por partidas distintas al efectivo

9509 79,800.12

CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:

Incremento (disminución) en cuentas por cobrar clientes
 Incremento (disminución) en otros activos por cobrar
 Incremento (disminución) en anticipos de proveedores
 Incremento (disminución) en inventarios
 Incremento (disminución) en otros activos
 Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales
 Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar
 Incremento (disminución) en beneficios empleados
 Incremento (disminución) en anticipos de clientes
 Incremento (disminución) en otros pasivos

9510 42,600.00

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

9511 1,382,400.12

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS

LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 15)

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Dr. José María Acuña Moisés
 CI / RUC: 0105393/94

CONTADOR

NOMBRE: CPA. M. L. Carlos Teófilo
 CI / RUC: 1309556054001

C.P.A. Ing. Com. Carlos Teófilo
 AUDITOR
 SC-RNAE-398

Year	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	

C.P.A. Ing. Com. Carlos
AUDITOR
SC-RNAE-398

Handwritten signature: *Handwritten signature*